

RESOLUCIÓN N° 236/18-D.R.H. SAN LUIS, veinte de Noviembre de Dos Mil Dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALÁN**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, para su asistencia a la “Asamblea General Extraordinaria de FO.FE.C.MA.”, que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia - Tierra del Fuego-, el día 05/12/2018, ampliando la comisión establecida en el Ac. 431-DRH-2018, desde las OCHO (08:00) HORAS del día 04/12 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 09/12/2018.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de pasajes vía aéreo (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018).

La Coordinación General de Protocolo y Ceremonial se encuentra autorizada al diligenciamiento de lo ordenado.

II) AMPLIAR la licencia por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), concedida al Dr. **CARLOS ALBERTO COBO**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, por Ac. 431-DRH-2018, hasta el día 26/11/2018.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 20 de Noviembre de 2018.